

Santiago, 7 de octubre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
P R E S E N T E

---

REF.: INFORMA CELEBRACIÓN DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Comisión de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., la cual se auto convocará el día 22 de octubre de 2020, a las 15:00 horas en las oficinas sociales ubicadas en Av. El Bosque Norte 0440, oficina 602, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Modificar el artículo sexto de los estatutos sociales con el fin de reducir el número de directores de 5 miembros a 4 miembros, sin suplentes.
- 2) Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales con el fin de establecer que los directores podrán ser remunerados por sus funciones.

\* \* \*

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 17 de octubre de 2020.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Los asistentes a la junta podrán participar en ella en forma remota a través de video conferencia, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializarán a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "ORTIZ", is overlaid on a blue horizontal line. Below the signature, the name "EMILIO ORTIZ" is printed in a standard font, followed by "Gerente General" and the company name "Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A."

EMILIO ORTIZ  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.